

Se constituye el Comité Provincial de Seguridad y Salud con composición paritaria



El Correo. Con el fin de adaptar la legislación de prevención de riesgos laborales a la Administración General del Estado, que se firmó el 1 de junio de 1998, se acaba de constituir el Comité Provincial de Seguridad y Salud, órgano encargado de la puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención y de promover tanto iniciativas como métodos que permitan fomentar la salud de los empleados públicos en su ámbito laboral.

El Comité, que depende de la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, tiene composición paritaria. Está formado por siete delegados de prevención, en representación de los empleados públicos tanto funcionarios como personal laboral, que han sido designados por sus propios

órganos de representación y por el mismo número de representantes de la Administración General del Estado en la provincia.

Este órgano está facultado para realizar las visitas que estime oportunas a los diferentes Servicios Periféricos de la Administración General del Estado, solicitar informes y documentos relativos a las condiciones de trabajo, conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores con el fin de valorar las causas y proponer las medidas oportunas, así como informar de la programación anual realizada por los servicios de prevención.

El subdelegado del Gobierno en Cuenca, Luis Casero, ha explicado que el objetivo de este comité es analizar de for-

ma ordinaria cada tres meses qué cuestiones se pueden mejorar y corregir para que el empleado público trabaje en unas mejores condiciones, desde los accidentes laborales que se produzcan en ámbito de la Administración del Estado y las condiciones acústicas de los centros de trabajo hasta los planes de evacuación.

Casero se ha mostrado optimista con la efectividad del Comité de Seguridad y Salud, ya que el propio Ministerio de Administraciones Públicas, que lo ha impulsado, ha propuesto modificar los Catálogos de Puestos de Trabajo para incluir a finales de año un técnico en prevención laboral, con el fin de que se dedique al cien por cien a esta tarea y dar cobertura a los 1.002 empleados públicos de

los Servicios Periféricos del Estado existentes en la provincia de Cuenca, de los cuales 658 son funcionarios y los 342 restantes, laborales.

Por su parte, el presidente de la Junta Personal, Luis Martínez, ha hecho hincapié en que con esta iniciativa se pretende fomentar la salud de los empleados públicos en su ámbito laboral y la constitución de este nue-

vo comité se ha llevado a efecto con total normalidad, hecho que no ha ocurrido en otras provincias. Asimismo, ha indicado que la elección de los miembros por parte de los empleados públicos se ha aprobado por unanimidad. Martínez confía en que el nuevo comité sea un órgano de consulta, de participación y de colaboración, con el fin de garantizar la salud de este colectivo.

CCM lanza al mercado una nueva línea de productos para jóvenes

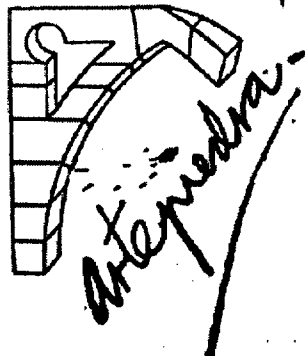
El Correo. Caja Castilla-La Mancha ha iniciado la comercialización de una nueva línea de productos y servicios financieros para los jóvenes de la Comunidad Autónoma. Se trata de la Libreta Euro Joven, con la que este colectivo puede ahorrar una remuneración especial, sin aplicación de gastos ni comisiones de mantenimiento.

Entre las ventajas adicionales destaca la posibilidad de solicitar la Tarjeta Joven Euro < 26 por la cual, mediante el convenio firmado el pasado día 24 de mayo con la Consejería de Educación y Cultura, CCM incorpora en una sola tarjeta las utilidades del Carnet Joven Euro < 26 y de su Tarjeta 6000 Maestro. De este modo, se pretende facilitar el acceso a descuen-

tos en más de 1.000 establecimientos adheridos en Castilla-La Mancha, así como en determinadas empresas de carácter nacional. Asimismo, los jóvenes tienen la posibilidad de disponer de dinero en efectivo en la mayor red de cajeros de España (Red 6000).

Caja Castilla-La Mancha ha diseñado una línea de financiación joven compuesta por una serie de productos destinados a satisfacer sus demandas más comunes como matrículas, gastos propios por la realización de estudios, carnet de conducir, automóvil o motocicleta, vivienda o instalación de un negocio, con carácter preferente mediante plazos y tipos de interés preferentes.

**CANTERÍA
Y RESTAURACIÓN**



**TRANSFORMACION, ELABORACION Y
COMERCIALIZACION DE
PIEDRAS NATURALES**

**- FUENTES PÚBLICAS Y DE JARDÍN
- CHIMENEAS
- ESCUDOS HERALDICOS**

Ctra. de Madrid, s/n - Apdo. de Correos, 331 - Teléfono 969 22 23 12 - CUENCA